



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 11 de julio de 2014

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Planes Provinciales, Cooperación y Vías y Obras, se acuerda aprobar definitivamente la Convocatoria de ayudas a Entidades Locales Menores de la provincia de Burgos pertenecientes a municipios de menos de 20.000 habitantes, para la financiación de obras y servicios de 2014, ascendiendo la aportación de la Diputación a la cantidad de 1.995.143 euros.

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia número 3.893, de fecha 4 de junio de 2014, de aprobación de certificaciones de obra.

Quedar enterada del Decreto de la Presidencia número 4.960, de fecha 4 de julio de 2014, de aprobación de certificaciones de obra.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Contratación y Junta de Compras, se acuerda adjudicar a Autocares del Zadorra, S.L. el contrato de servicios para el «Transporte a la Residencia de Ancianos San Miguel del Monte, en Miranda de Ebro», en el precio total de 75.803,51 euros, IVA incluido.

Vista la propuesta presentada por la Presidenta de la Comisión de Contratación y Junta de Compras, se acuerda aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir en la contratación del servicio de «Recogida de perros abandonados en las distintas localidades de la provincia de Burgos», con un presupuesto de licitación de 51.000 euros, IVA incluido.

Vista la propuesta presentada por la Presidenta de la Comisión de Contratación y Junta de Compras, se acuerda prorrogar por una anualidad (junio 2014 a mayo 2015), el contrato para la prestación del «Servicio de transporte al Complejo Asistencial de Fuentes Blancas», suscrito por la empresa Automóviles Soto y Alonso, S.L., por importe de 127.549,08 euros, IVA incluido, incluida la correspondiente revisión de precios. Asimismo, autorizar la revisión de precios de la anualidad junio 2013 a mayo 2014, mediante el incremento del 1,45% sobre el precio abonado.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Maquinaria, se acuerda resolver la Convocatoria de subvenciones a Entidades Locales, para la realización de ferias, concursos o exposiciones de carácter agropecuario, año 2014, por importe total de 49.300 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Maquinaria, se acuerda resolver la Convocatoria de subvenciones a entidades sin fines de lucro, para la realización de ferias, concursos o exposiciones de carácter agropecuario, año 2014, por importe total de 30.000 euros.



Visto el informe presentado por el Coordinador del Real Monasterio de San Agustín, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas prestadas fuera de la jornada normal de trabajo en apoyo para la vigilancia de las actividades programadas en dicho Monasterio, durante el mes de junio de 2014.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda aprobar el Convenio de colaboración entre esta Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Burgos, para la regulación de las 16 plazas ocupadas en la Residencia de Ancianos de Fuentes Blancas, durante el año 2014 y hasta la amortización de las mismas.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda aprobar la prórroga para el año 2014 del Convenio de colaboración suscrito con la Asociación Comisión Católica Española de Migración (ACCEM), para el desarrollo de un programa integral dirigido a inmigrantes en el medio rural y el anexo económico correspondiente, por importe de 54.614,09 euros.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Bienestar Social, se acuerda aprobar los Convenios de colaboración entre esta Diputación Provincial y los Ayuntamientos de Castrillo de la Vega, Castrillo del Val, Covarrubias, Fresnillo de las Dueñas, Fuentespina, Gumiel de Izán, Huerta de Rey, Melgar de Fernamental, Merindad de Río Ubierna, Milagros, Modúbar de la Emparedada, Peñaranda de Duero, Pradoluengo, Santa María del Campo, Sotillo de la Ribera, Trespaderne, Valdorros, Valle de Losa, Valle de Valdebezana, Villadiego, Villalba de Duero, Villalbilla de Burgos y Oña, para la continuidad durante el año 2014 del Programa «Crecemos», dirigido a facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral en el ámbito rural, aportando a favor de cada Ayuntamiento la cantidad de 11.571,84 euros anuales, para financiar los costes salariales y el abono de una póliza de seguro de responsabilidad civil.

Quedar enterada del Decreto del Vicepresidente Segundo número 4.799, de fecha 9 de julio de 2014, por el que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por D. José María Jiménez González, Portavoz del Grupo Socialista, contra diversas resoluciones por las que se aprueban las liquidaciones anuales complementarias a los residentes de los Centros Residenciales.

De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Hacienda, Economía, Especial de Cuentas, Recaudación, Asesoría Jurídica, Caja de Cooperación, Contratación y Junta de Compras, se acuerda aprobar el acuerdo a suscribir con la empresa Información de Territorio, S.L., para la realización de trabajos de asignación de referencias catastrales a los bienes inmuebles incluidos en los padrones de las tasas por suministro de agua y recogida de basuras del Ayuntamiento de Castrojeriz.

Visto el informe presentado por el Jefe de Protocolo, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios prestados por personal Subalterno con motivo de la celebración del Domingo de Ramos, durante el mes de abril de 2014.

Vista la propuesta presentada por la Jefa de Sección de Secretaría General, se acuerda autorizar la realización de servicios extraordinarios relativos a los trabajos de transcripción de las comparecencias a la Comisión de Investigación creada por acuerdo del Pleno de 6 de junio de 2014, durante el mes de junio del presente año.



Cursar diversos asuntos de protocolo.

Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

1. De conformidad con lo dictaminado por la Comisión de Contratación y Junta de Compras, desestimar el recurso de reposición interpuesto por la representación de la empresa Parque Arlanzón, S.L., contra el acuerdo de la Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 25 de abril de 2014, de resolución por mutuo acuerdo de las partes del contrato de redacción del proyecto regional y ejecución y explotación de un Parque de Ocio en el municipio de Arlanzón.

2. Quedar enterada del acuerdo 48/2014, de 29 de mayo, de la Junta de Castilla y León, por el que se distribuye el Fondo para la Financiación Global de los municipios menores o iguales a 20.000 habitantes para el año 2014.

Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

Burgos, 16 de septiembre de 2014.

El Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel